



### **VISTO**

El Expediente N° **6799-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 60° Aniversario de la Fundación de la Escuela Primaria N° 29 "Dr. Enrique Herrero Ducloux"; Y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante nota recibida a fojas 1 y 2 por miembros del Honorable Consejo Escolar de Berazategui, se dirigen a la Sra. Presidente del Honorable Consejo Deliberante Cra. Canestro Andrea Elisabet, donde solicitan Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 60° Aniversario de la Fundación de la Escuela Primaria N° 29 "Dr. Enrique Herrero Ducloux";

Que el origen de la Escuela Primaria N° 29 de Berazategui se remonta al 27 de mayo de 1965;

Que el lugar se llamaba Barrio TULSA, debido al nombre de la inmobiliaria que vendía los terrenos. Pasado el tiempo, el barrio toma el nombre actual de General Güemes;

Que había muy poca gente y los vecinos pioneros eran las familias Flores, Sosa, Pérez, Candía, Ríos y Vázquez. Las casas eran muy humildes y los terrenos no estaban divididos todavía, era zona de quintas donde se plantaban tomates, cebollas, choclos, lechuga, acelga y otras verduras. Los vecinos eran pocos y se conocían entre todos;

Que a dos cuadras de la escuela, actualmente la Avenida de los Autonomistas, corría el arroyo Giménez. Cuando había grandes lluvias se inundaba toda la zona, a causa del desborde del arroyo y los maestros debían atravesar un pequeño puente de madera para llegar;

Que las calles eran de tierra y no había veredas ni agua corriente, entonces la Municipalidad de Berazategui venía con un camión, una vez por semana a traer agua para los vecinos. Donde hoy está la fábrica MTM, allí había una bomba de agua de pozo;

Que los chicos podían jugar en los potreros a la pelota e ir a pescar pequeñas mojarritas en el arroyo Giménez, porque antes el agua que corría allí era limpia;

Que cuando se empezó a poblar y vinieron las fábricas éstas comenzaron a tirar sus desechos en el arroyo: primero fueron los frigoríferos, luego las fábricas de pintura y más tarde las de papel y cartón. Aunque esto dio trabajo a mucha gente, fue contaminando las aguas. En la zona, los niños sólo contaban con la Escuela Primaria N° 4 ubicada en el Cruce Varela, a la que se hacía muy difícil llegar por la distancia y además porque las calles eran de tierra. Así fue que, en el año 1965, y gracias al esfuerzo de los padres se abrió una escuela provisoria;

Que en sus inicios la institución funcionó en unos viejos tranvías abandonados, estaba ubicada en la calle 109 y 5. Durante el invierno los alumnos sufrían el frío y la incomodidad del espacio. Un alumno tomó la decisión de escribirle al Presidente de la Nación, quien escuchó su solicitud y otorgó los terrenos y la construcción en el domicilio actual;

Que la escuela había sido construida en dos plantas con cinco aulas en planta baja y cinco en el primer piso. Su forma rectangular daba al patio de tierra, abierto a la comunidad, los papás podían ver a sus hijos en los recreos y en él habitaban los gansos y patos de la vecindad. Una de las primeras maestras junto a sus alumnos fue quién plantó el árbol de eucalipto;

Que la población creció y no alcanzaban las aulas para tantos chicos, entonces se armaron aulas en los pasillos y funcionaba en tres turnos de tres horas, con una matrícula de 1200 alumnos;

Que actualmente el barrio ha crecido, sus calles están asfaltadas, la comunidad cuenta con los servicios de luz, gas y cloacas, las casas son de material, antes eran de chapa y madera;



## Honorable Concejo Deliberante

### Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6799-HCD-2025.-

Que la escuela también creció, actualmente tiene comedor, biblioteca, gabinete, laboratorio, sala de video y un paredón circundándola;

Que dentro del programa de construcción y mejoramiento de escuelas impulsado en Berazategui por el Sr. Intendente Dr. Juan José Mussi, el Municipio concluyó las obras de ampliación de la misma, que consta de dos nuevas aulas, un aula-taller y un nuevo acceso a la institución, mediante el Fondo Educativo Municipal;

Que en la actualidad la Escuela Primaria N° 29 comparte el edificio con la Escuela Secundaria N° 49 y el Centro de Adultos N° 718;

Que en la celebración del 60° Aniversario se realizará la imposición del nombre a dos salones de la institución en el marco del proyecto "Voces de Coraje" propuesta pedagógica que permitió a los estudiantes de 6<sup>to</sup> año reflexionar en torno a "Malvinas", desde una mirada situada, histórica y pedagógica. Proponiendo a la comunidad un "lugar de memoria" que se entraman en el espacio público y habla de Malvinas evocando Soberanía y Derechos Humanos.-

#### **POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

#### **O R D E N A N Z A      N°      6714**

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural y Educativo los 60° ..... Años de la Escuela Primaria N° 29 "Dr. Enrique Herrero Ducloux", ubicada en la calle 112 y 10 del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables ..... Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires – Jefatura de Región 4 – Jefatura Distrital Berazategui, al Honorable Consejo Escolar de Berazategui, a todos los Honorables Concejos Deliberantes y Consejos Escolares del ámbito bonaerense y a Entidades de Bien Público del distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 3 de Julio de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

03/07/2025